Política de Correcciones, Reclamaciones, Suplantación y

Versión 0.4 · Vigente desde 2026-10-10

Huella SHA-256 del texto: 6308d373801da4a3ea33b8cebd971ac2c2a68ba0e72c047173d1f14bf4522a11

https://goscore-app.com/go-score/legal/correcciones/v/0.4

Documento: GOS-CORR · Versión: 0.4 · Fecha: 4 de octubre de 2026

Relación: complementa la Política de Evidencia, Evaluación y Corrección de gO Score; en lo que esta Política regula de forma específica, prevalece.

1. Quién puede pedir algo

Cualquier empresa o persona mencionada en gO Score, tenga o no cuenta, o su representante acreditado. También cualquier usuario que detecte contenido indebido en Network.

2. Qué se puede pedir

Tipo · Cuándo · Resultado posible

Corrección · Un dato es inexacto, desactualizado, incompleto o pertenece a otra empresa o persona. · Corregir, completar, desvincular, mantener con nota de contexto o mantener explicando por qué.

Reclamación · Usted considera que una ficha, un reporte, una alegación o un contenido de Network le perjudica injustamente o infringe sus derechos (incluidos derechos de autor o marca). · Retirar, corregir, añadir su respuesta o mantener con motivo.

Suplantación · Alguien creó una cuenta, perfil o conexión haciéndose pasar por usted o su empresa, o usa su marca para aparentar afiliación. · Suspender la cuenta responsable, transferir o eliminar el perfil y avisar a destinatarios afectados.

Eliminación · Pide que se borren datos personales o la ficha de su empresa. · Eliminar cuando proceda; si no procede, explicar la base legal para conservarlos.

Derechos de privacidad · Acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad u otros. · Según la Política de Privacidad §11.

3. Cómo pedirlo

- Con cuenta: Mi gO Score › Solicitar corrección, o Network › perfil de la Organización › Reportar.
- Sin cuenta: https://goscore-app.com/go-score/correccion (EN: /go-score/en/correction).
- Desde una ficha del buscador: botón «Sugerir corrección».
- Por correo: privacidad@goscore-app.com (datos personales) o legal@goscore-app.com (derechos de autor, marcas y suplantación).

Indique: qué dato o contenido, dónde aparece (folio, ficha o enlace), por qué y, si la tiene, la evidencia. Recibirá un folio y una clave para consultar el estado.

4. Identificación

Pedimos sólo lo necesario según el riesgo: menos para corregir un teléfono, más para retirar un documento, desvincular un expediente o resolver una suplantación (por ejemplo, documento de representación o correo con el dominio de la empresa). Si actúa por otra persona, debe acreditar la autorización.

5. Qué hacemos y en qué plazos

1. Acuse: en un máximo de 5 días hábiles; el formulario entrega el folio al enviarlo.
2. Marca «en revisión»: el dato impugnado se muestra como «en revisión» a la misma audiencia que lo veía. En suplantación con riesgo evidente, suspendemos de inmediato la cuenta o el perfil señalado mientras se revisa.
3. Revisión humana: una persona revisa la solicitud, la fuente original y la evidencia; podemos reconsultar la fuente o pedirle aclaraciones.
4. Decisión: en un máximo de 20 días hábiles, prorrogable una vez con aviso. Le comunicamos la decisión por escrito, con motivo y fuente.
5. Segunda revisión: si no está conforme, puede pedir una segunda revisión dentro de los 30 días siguientes a la decisión. La hace una persona distinta de quien tomó la primera decisión, y le comunicamos el resultado por escrito en un máximo de 20 días hábiles.
6. Aviso a destinatarios: si corregimos un dato incluido en reportes o Informes emitidos en los últimos 90 días, avisamos a los destinatarios identificables.

6. Reglas específicas

6.1 Fuentes públicas. Si el error está en la fuente oficial, lo indicamos en la ficha y le orientamos para corregirlo ahí; podemos añadir una nota de contexto mientras tanto. No alteramos lo que la fuente dice, pero podemos dejar de mostrarlo si la atribución a usted es errónea.

6.2 Homónimos. Si un dato es de otra empresa o persona, lo desvinculamos y revisamos los reportes emitidos.

6.3 Fichas del buscador. Una empresa puede pedir que su ficha se oculte o elimine (tipo «Eliminación» en el formulario). Si la ficha contiene datos de una persona física, los eliminamos o anonimizamos a su solicitud. Si la empresa es una persona moral, ocultamos la ficha cuando acredite que es inexacta, que no le corresponde o que le causa un perjuicio, y podemos conservar una nota interna del motivo. Una ficha oculta no vuelve a mostrarse aunque la fuente siga publicando el registro.

6.4 Datos de personas en fichas (p. ej. el directivo que publica FMCSA): la persona puede pedir que su nombre no se muestre; lo atenderemos salvo obligación legal en contrario.

6.5 Alegaciones de otros usuarios. Se muestran como «alegación de tercero», no afectan el Score mientras no se verifiquen y el afectado tiene derecho de respuesta antes de que otros las vean.

6.6 Suplantación y uso de marca. Una cuenta que suplante a otra empresa se suspende; si el perfil legítimo es de la empresa afectada, se le transfiere tras verificarla. Reportar como suplantación algo que no lo es, de mala fe, viola los Términos.

6.7 Derechos de autor y marcas. Envíe su aviso a legal@goscore-app.com con la obra o marca afectada, dónde está el contenido (folio, ficha o enlace), sus datos de contacto y una declaración de buena fe de que ese uso no está autorizado. Si procede, retiramos o deshabilitamos el contenido y avisamos a quien lo aportó, que puede responder. El mismo procedimiento aplica en México y en Estados Unidos.

6.8 No se compra el retiro. Ningún pago retira información legítima ni mejora un puntaje.

6.9 Lo que no podemos hacer. No podemos borrar copias ya descargadas o reenviadas por terceros, ni lo que publiquen otras fuentes fuera de gO Score.

7. Autoridades y órdenes

Atendemos órdenes de autoridad competente conforme a la ley. Si una solicitud viene de una autoridad, podemos no avisar al afectado cuando la ley lo prohíba.

8. Registro

Conservamos un registro de cada solicitud, decisión y motivo durante 5 años desde que se cierra, para rendir cuentas y para defender reclamaciones.